



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-3914][8L/5300-3915][8L/5300-3916][8L/5300-3917] [8L/5300-3918][8L/5300-3919][8L/5300-3920][8L/5300-3921]
[8L/5300-3922][8L/5300-3923][8L/5300-3924][8L/5300-3925] [8L/5300-3926][8L/5300-3927][8L/5300-3928][8L/5300-3929]
[8L/5300-3930] [8L/5300-3931]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de septiembre de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-3927]

ESTUDIO SOBRE LOS EVENTUALES PERJUICIOS A LAS ECONOMÍAS LOCALES EN LAS QUE SE RECOGEN ALGAS CON TÉCNICAS SOSTENIBLES Y BENEFICIOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES, PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D^a Ana Isabel Méndez Sainz-Maza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Ha realizado la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural un estudio sobre los eventuales perjuicios a las economías locales en las que se recogen algas con técnicas sostenibles y beneficios económicos, sociales y ambientales más justamente distribuidos por su carácter general y colectivo?.

En Santander, a 8 de septiembre de 2014

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sainz-Maza. Diputada G.P. Socialista."